



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muy buen día a todas y todos agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual del Comité de Transparencia, convocada para realizarse el día de hoy 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 11:30 once treinta horas, conforme en lo establecido en los artículos 20, inciso a), 21, 23 y 27 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, le solicito a nuestro secretario técnico realice el pase de lista para verificar la existencia el quórum legal para sesionar. Adelante por favor secretario. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su instrucción Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	✓
Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Lic. Abraham Salguero Cruz	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las siguientes representaciones de los partidos políticos, por una parte, al Mtro. Oscar Rodolfo Rubio García representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, y al Lic. Rigoberto Márquez Verduzco representante propietario de MORENA. Es la cuenta Presidenta - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión, y agradezco a mis amigos y compañeros Consejeros Marlene, Juan Adolfo por sus asistencia a esta sesión, así como a las representaciones de los partidos políticos Movimiento Ciudadano a través del Mtro. Oscar Rubio y del Partido Político MORENA a través del Mtro. Rigoberto Márquez muchas gracias por su acompañamiento, así como a las áreas de Informática para apoyarnos por la transmisión de esta sesión, muchas gracias a todas y todos por su asistencia, y como



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-09/2024

siguiente punto en esta sesión le solicitaría a nuestro secretario técnico de lectura al **orden del día** propuesto para la misma. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, el orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-09/2024, de fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria, IEM-CT-SORD-08/2024, de fecha 26 de agosto de 2024; y aprobación en su caso.
2. Presentación de los proyectos de manuales para el uso del Sistema Automatizado de Gestión del Instituto Electoral de Michoacán (SAGIEM), correspondientes al procedimiento de respuesta a una solicitud de información (simple, con corrección y con tratamiento especial); y aprobación en su caso.
3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
4. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
5. Asuntos generales.

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, está a su consideración el **orden del día** que acaba de dar lectura, al no haber manifestación por favor secretario tome la votación correspondiente. - -



IEM-CT-SORD-09/2024

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, pasamos al **primer punto** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del proyecto del acta de la sesión de fecha 26 de agosto de este Comité de Transparencia, la cual fue circulada previamente por lo cual pondría a consideración de quienes integramos esta Comité la **despensa de la lectura**. Por favor secretario tome la votación respecto de la dispensa de la lectura. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido del Acta, IEM-CT-SORD-08/2024, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta mencionada. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, ahora queda a consideración el **contenido de dicha acta**. Al no haber manifestación, por favor secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del acta** con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, por favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el contenido del acta es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, pasamos ahora al **segundo punto** del orden del día, relativo a la presentación de los proyectos de manuales para el uso del Sistema Automatizado de Gestión de este Instituto denominado (SAGIEM), correspondientes al procedimiento de respuesta a una solicitud de información (simple, aún manual que es con corrección y otro con tratamiento especial); le pediría por favor secretario nos de la cuenta de estos proyectos que el día de hoy son presentados a este Comité. -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su autorización Presidenta, en este momento solicito el apoyo de los compañeros de sistemas para que nos hagan la proyección de los manuales de los que se dará cuenta, con relación al **segundo punto** del orden del día ya referido, se informa que, desde febrero del año en curso y por iniciativa de la Presidenta de este Comité, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información coadyuvó junto con las Coordinaciones de Archivo e Informática, en el mapeo de un proceso dentro del Sistema Automatizado de Gestión del Instituto Electoral de Michoacán, por sus siglas SAGIEM. Este mapeo corresponde al proceso de sustanciación al interior del instituto y de forma digital, respecto de las solicitudes de acceso a la información. Los trabajos iniciaron el día 1° primero de febrero del año en curso, con una reunión de trabajo junto a la



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-09/2024

Coordinación de Archivo, y en la que se obtuvo como resultado, el trazado de la ruta interna que siguen las solicitudes de acceso a la información pública que la ciudadanía presenta ante el Instituto, además, se concluyó con la elaboración de 1 un flujograma correspondiente al proceso que recibe una solicitud de acceso a la información pública. Dicha propuesta gráfica del proceso de referencia fue detallada en una reunión virtual de trabajo celebrada el 07 de febrero del presente año. Posteriormente, los días 14 catorce y 20 veinte de febrero del año en curso, en reuniones de trabajo con la Presidenta del Comité de Transparencia y la Coordinación de Archivo, se presentaron de manera preliminar las propuestas de procesos a través del programa piloto del SAGIEM, con el objetivo de evaluar el mecanismo, proponer soluciones y realizar las adecuaciones necesarias. Así, se programó la siguiente reunión para el día 29 veintinueve de febrero, con la finalidad de presentar en revisión final con la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel y las Coordinaciones de Archivo, Transparencia e Informática, los procesos en el tratamiento interno de las solicitudes de acceso a la información, en tres variantes: Una respuesta simple y directa del o las áreas del Instituto; Una respuesta con requerimiento de corrección o modificación por parte del o las áreas; y finalmente Una respuesta con tratamiento especial, que implique la activación del Comité de Transparencia. En ese sentido, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Coordinación de Transparencia la elaboración de 3 tres proyectos de manuales, que corresponden a cada uno de los tratamientos posibles de las respuestas, con la finalidad de que los servidores públicos del Instituto, cuenten con una guía práctica y sencilla para el uso del Sistema Automatizado de Gestión, en el trámite de las solicitudes de acceso a la información. A partir de esa fecha, la Coordinación de Transparencia y la Coordinación de Archivo, colaboraron en la construcción de cada uno de los proyectos de manuales que están visualizando en este momento, los cuales fueron sujetos a diversos momentos de evaluación y corrección, hasta llegar a las versiones que fueron entregadas a la Coordinación de Comunicación Social, la que coadyuvó con el diseño gráfico, teniendo hoy como resultado las versiones finales de estos proyectos de manuales, que de manera gráfica, detallan el paso a paso para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en las tres variantes anteriormente comentadas y que actualmente se someten a su consideración. Es la cuenta. Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, ¿está a consideración de quienes integramos este Comité las propuestas que nos acaba de dar cuenta?, Al no haber manifestaciones, yo únicamente le agradecería a las áreas, bueno el Sistema Automatizado de Gestión del Instituto sirve para muchas otras actividades, no únicamente para esto pero platicábamos en algún momento con el secretario técnico de la necesidad de ir automatizando las solicitudes de acceso de información que llegan como se ha rendido cuenta cada uno de los meses en este Comité, hay solicitudes de acceso a la información que llegan diario y es importante darle vista lo más pronto posible a cada una de las áreas para su atención, pero en este Comité únicamente damos cuenta de las respuestas, pero no se había digamos de alguna manera mostrado a la ciudadanía como es que se construyen estas respuestas y en algunos casos como lo explica el secretario, hay algunas respuestas que se regresan a las áreas porque se considera que no se responde correctamente las preguntas que formulan las



IEM-CT-SORD-09/2024

personas que al momento de realizar su solicitud, hay algunas otras que tienen un tratamiento especial porque es necesario realizar alguna versión pública o tienen datos que son personales y que hay que darles justamente ese trato especial y todo esto en su momento determinado por la Coordinación de Transparencia, entonces nos parece que va ser un proceso que va ser más sensible entre las áreas y de estar transitando la información de un área a otra, y aquí a través de estos manuales lo que se trata de hacer que cualquier persona que en su momento, el área designe como enlace tenga la facilidad de realizar esta actividad no sea necesario preguntar, digamos de manera verbal de una persona a otra, sino que cualquier persona pueda consultar el manual y paso a paso ir siguiendo estas indicaciones, hasta desde que llega la solicitud de transparencia hasta que se concluye la respuesta a la persona ciudadana, de todo esto se les está dando cuenta además del enlace de transparencia a las personas titulares de las áreas para que estén plenamente enterados de todo lo que está ocurriendo y como se están contestando las solicitudes de transparencia, esto se fue construyendo con el área de informática como bien lo acaba de comentar nuestro secretario con el Ing. José María, con la Lic. Shantal de la Coordinación de Archivo y lo principal fue construir esta ruta el flujograma para mostrar cual era el recorrido que hace la información, y lo más importante detectar cuales eran los momentos de toma de decisión porque esto es lo relevante de estos manuales saber que hay personas que deben tomar la decisión de que tipo de información hay, si se tiene que turnar a otra persona incluso de un área distinta, y bueno me parece que con estos manuales lo que se quiere hacer es efficientar el trabajo del Instituto y brindar una mejor atención a las solicitudes de acceso a la información que son presentadas por la ciudadanía así que bueno por mi parte sería todo, sigue quedando a su consideración. Al no haber manifestaciones agradezco enormemente a la Consejera Marlene y al Mtro. Juan Adolfo ambos por las observaciones que también en su momento hicieron a estos manuales y que permitieron que el día de hoy se estén presentando de una manera más integral, más completa y que pueda ser explicada de mejor forma a los funcionarios del instituto que son los que van hacer uso de ello muchas gracias por su apoyo siempre, por favor secretario tome a votación de estos proyectos de manuales. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con los proyectos de manuales para el uso del Sistema Automatizado de Gestión del Instituto Electoral de Michoacán, correspondientes al procedimiento de respuesta a una solicitud de información en sus tres modalidades: (simple, con corrección y con tratamiento especial). sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que los proyectos de manuales de referencia son aprobados por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, pasamos ahora al **tercer punto** del orden del día, relativo al Informe que rinde por usted, en respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del año en curso, por favor secretario nos da la cuenta de este informe. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-09/2024

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, siendo las siguientes: Durante el periodo señalado, fueron presentadas 11 solicitudes de acceso a la información, todas ellas mediante la plataforma nacional de transparencia, de las cuales 03 solicitudes ya fueron atendidas y las 07 restantes se encuentran actualmente en trámite. De igual manera, durante el periodo que se informa, fueron atendidas de manera oportuna 16 solicitudes de acceso a la información, mismas que se encontraban en trámite durante el periodo anterior, es decir, durante el periodo del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del presente año. Es la cuenta Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, ¿está a consideración el presente informe?, Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, agradeciendo como cada mes a las áreas por apoyarnos en contestar estas solicitudes hechas al Instituto por diferentes personas, muchas gracias pasamos así al **cuarto punto** del orden del día relativo al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, en el periodo del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del año en curso, y de nueva cuenta le cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico. Adelante por favor secretario. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, relativo al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 20 veinte de agosto al 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que se realizan y, en ese sentido, durante el periodo referido, no se presentó ningún recurso de revisión, motivo por lo cual no hay información a reportar. Sería la cuenta Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, ¿está a su consideración el informe que nos acaba de dar cuenta? Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo muchas gracias, pasamos al **quinto y último punto** del orden del día relativo a Asuntos Generales, ¿si alguien desea inscribir o registrar algún tema en asuntos generales?, de no ser así y al haberse agotado los puntos del orden del día para los cual fue convocada esta sesión, siendo las 11 once horas con 52 cincuenta y dos minutos, damos por concluida la misma, muchas gracias a todos y todas por su asistencia, que tengan un excelente día. -----



El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Integrante, en Sesión Ordinaria de **31 de octubre de 2024** dos mil veinticuatro, con la asistencia del Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Abraham Salguero Cruz
Secretario Técnico del
Comité de Transparencia

